

ESTADO ELECTRÓNICO No. 05
FECHA DE FIJACIÓN: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021

<i>RADICADO</i>	<i>CLASE</i>	<i>DEMANDANTE</i>	<i>DEMANDADO</i>	<i>VER AUTO</i>	<i>ACTUACIÓN</i>
004-2018-00304-W	EJECUTIVO	NANYS DAGIL BAJERO	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SABANALARGA	08/09/2021	Rechaza por improcedente el recurso de apelación

De conformidad con lo previsto en el art. 201 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo para notificar las anteriores decisiones, en la fecha 10/09/2021 y a la hora de las 8:00 a.m., se fija el presente estado por el término legal de un día.



GIOVANNI RADA HERRERA
SECRETARIA GENERAL